

RESERVADO

Comisión de Asesoramiento Legislativo  
D-CM-100/79

De acuerdo con lo determinado en el Punto 4.2. del "Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo",

LA COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO,  
EN SECCION FINANCIERA,

D I C T A M I N A :

- 1°.- El proyecto de ley Registro Provisorio N° 233/77 - Ministerio de Cultura y Educación - PEN 81 (Por el que se acuerda a la Universidad Católica de Salta una contribución económica equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto anual para erogaciones corrientes que se fije para la Universidad Nacional de Salta), es de Significativa Trascendencia.
- 2°.- Comuníquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.



LEOPOLDO A. HUNDT DEL VALLE  
Secretario General  
Presidente de la Comisión  
de Asesoramiento Legislativo

JULIO CESAR FORCINI  
Intendente  
Legislativo

JOSE HORACIO FINE  
Gobernador de Salta  
Presidente de Asesoramiento Legislativo

De acuerdo con lo determinado en el punto 4.2. del "Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo".

LA COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO,  
 EN SESION PLENARIA,

DICTAMINA:

- 1°.- El proyecto de ley Registro Inverosímil N° 231/77 - Ministerio de Cultura y Educación - PUNTO 11 (por el que se acuerda a la Universidad Católica de Salta una contribución económica equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto anual para erogaciones corrientes que se fijó para la Universidad Nacional de Salta), es de Significativa Trascendencia.
- 2°.- Consiquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.



*[Signature]*  
 HERNÁNDEZ SUAREZ DE VIAL  
 Comisionado  
 Presidente de la Comisión  
 de Asesoramiento Legislativo

*[Signature]*  
 JUAN CARLOS VARELA  
 Comisionado

*[Signature]*  
 JOSE HORACIO SUÑE  
 General de la Junta  
 Militar de Asesoramiento Legislativo

ES FIDUCIARIA DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
 LUIS ALBERTO GARCIA  
 Explicar de la Junta  
 Militar General de la CM

RESERVADO

Comisión de Asesoramiento Legislativo  
D-394-155/77

De acuerdo con lo determinado en el Punto 4.2. del "Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo",

LA COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO,  
EN SESION FERRARIA,

DICTAMINA:

- 1°.- El proyecto de ley Registro Provisorio N° 232/77 - Ministerio de Cultura y Educación - 492 \$1 (Por el que se acuerda a la Universidad Católica de Salta una contribución económica equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto anual para erogaciones corrientes que se fija para la Universidad Nacional de Salta), es de Significativa transcendencia.
- 2°.- Comuníquese y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.



*[Signature]*  
LUIS BELLA SANCHEZ DE TOLA  
Secretario de la Comisión de Asesoramiento Legislativo

*[Signature]*  
RUBEN CESAR FORNIE  
Secretario

*[Signature]*  
JOSE HORACIO ROSE  
Secretario de Asesoramiento Legislativo

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

*[Signature]*  
CARLOS ALBERTO CHILI  
Capitán de Fragata  
Secretario General de la Cál.